Contrato MH-SET N°357/2016

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 13 días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA,** Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº **2.349.269**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López, por una parte y por la otra parte, la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80013889-9, domiciliada en la calle Perú N° 1.055 casi Artigas, representada para este acto por el Señor **MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ,** con Cedula de Identidad Civil Nº **509.529**, en su carácter de **Representante Legal**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.--------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LPN N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**-------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°35/2016

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Programa	Proy.	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	001	01	00	540	30	75	99	6.864.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **Nº 305.998.-----**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 06/2016, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 2 – Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 284 de fecha 27 de setiembre de 2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Lote/Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	**Precio Total (IVA incluido)**
1	**SERVIDORES DE BASE DE DATOS DE PRODUCCIÓN Y CONTINGENCIA (HIGH END O ENTERPRISE)**								
1	43211 501-001	**SERVIDORES DE BASE DE DATOS DE PRODUCCIÓN Y CONTINGENCIA (HIGH END O ENTERPRISE)**	IBM	USA	Unidad	Unidad	3	1.289.200.000	**3.867.600.000**
2	**EQUIPAMIENTOS DE ALMACENAMIENTO (STORAGE HIGH END)**								
1	43201 802-001	**EQUIPAMIENTOS DE ALMACENAMIENTO (STORAGE HIGH END)**	Hitachi Data Systems	JAPON	Unidad	Unidad	2	1.498.200.000	**2.996.400.000**
Precio Total Gs. Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Millones.----------									**6.864.000.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

MARI LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°35/2016

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La Vigencia del Contrato será de 40 (cuarenta) meses contados a partir de la fecha de formalización del mismo.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los plazos de entrega serán de la siguiente manera:

Para el Lote 1: 30 (treinta) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra correspondiente.----------

Para el Lote 2: 30 (treinta) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra correspondiente.----------

Los bienes solicitados así como los soportes técnicos requeridos para la instalación de los mismos, serán en la Dirección de TIC´S, sito en Yegros e/ Mcal. López, Edificio de la Subsecretaría de Estado de Tributación, 3er. Piso.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Lotes 1 y 2 : La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Operaciones de la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tic´s, de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, quien deberá comunicar a la Departamento de Control de Contratos en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, deberá coincidir con la fecha de formalización del presente contrato, y se extinguirá 30 (treinta) días posteriores al cumplimiento de contrato; y esta será devuelta al Contratista, previa solicitud.----------

10. GARANTÍASDE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y SUMINISTRO DE PARTES (Art. 37 inciso h), de la Ley N° 2051/03).

Lotes 1 y 2: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos (cualquier daño de componentes de los equipos deberá ser cambiado). Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 24 hs. o más, el proveedor suministrara otro equipo mientras dure la reparación del mismo. El soporte de atención debe ser 7x24, la Mano de Obra y Repuestos locales están

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y Finanzas Dirección de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina de Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°35/2016

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

incluidos, por un periodo de 3 años a partir de la recepción del bien.----------

11. MULTAS.

LA CONVOCANTE, a través de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, tendrá la facultad de aplicar al PROVEEDOR una multa por incumplimiento de los plazos y la entrega de los servicios que le sean adjudicados, de 1 % (un por ciento) diario sobre el valor total del servicio que no haya sido proveído en tiempo y forma y que se encuentre en demora.----------

Las multas serán aplicadas hasta un monto máximo de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

MARCIAL V. LEITON RODRIGUEZ
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto